



INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.1, establece que será preceptivo el informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación de esta Comunidad Autónoma. La *Comisión de Evaluación de la Investigación* de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo la guía publicada por esta Agencia: "Manual de procedimiento para la emisión del informe con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación", en su sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha aprobado por unanimidad el informe que a continuación se detalla.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su creación:

INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE EMPRESA (IME)

Institución: **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Referencia: **IC1305270039**

Valoración final: **FAVORABLE**

Consideraciones generales:

La Comisión de Evaluación de la Investigación de esta Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, vista la solicitud de referencia IC1304050038 y los correspondientes informes de los miembros del Panel Científico nombrado por la Agencia, ha analizado la propuesta de creación del *Instituto Multidisciplinar de Empresa* de la Universidad de Salamanca y, valorando lo en ella expuesto conforme a lo dispuesto en el correspondiente Manual de la Agencia y los criterios definidos por esta Comisión, realiza los siguientes comentarios sobre las fortalezas y debilidades de la solicitud:

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO:

Las principales fortalezas radican en la multidisciplinariedad, las líneas de investigación atendiendo al objeto de estudio, la actividad científica del conjunto de los proponentes y su capacidad de transferir conocimiento. Se podría reforzar todo ello mediante la puesta en marcha del propio Instituto, al convertirse en centro en el que se coordinan y

relacionan los investigadores y en el que se les facilita una plataforma para el trabajo conjunto y más competitivo. Las acciones planteadas en el plan estratégico son viables y responden a esa necesidad de reforzar las fortalezas actuales.

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

Los proponentes reconocen como debilidad la falta de una plataforma de gestión conjunta de la investigación, que facilite las sinergias entre lo que ahora son grupos más o menos coordinados.

También aluden a la falta de visibilidad en relación al entorno empresarial. En este caso, es un reto que debe formar parte del plan de actuaciones, con vistas a integrar al tejido empresarial regional en una propuesta de incuestionable interés. Como los propios proponentes señalan, la visibilidad de las actuaciones solo podrá consolidarse cuando el Instituto esté creado y en funcionamiento, y tenga capacidad incluso de efectuar una oferta de servicios dirigida al mundo empresarial.

Pero hay otras debilidades que deben mencionarse y que pueden ser un problema para el futuro del Instituto si no se resuelven adecuadamente. La primera es la necesidad de disponer de personal de administración y de algún técnico adscrito al centro para facilitar las tareas indicadas. Otra es la necesidad de unas infraestructuras mínimas para la investigación adscritas de forma específica al Instituto. Por último, y no menos importante, es la necesidad de que se refuerce la proyección internacional y que la movilidad y la presencia en redes se extienda a un número mayor de miembros de la propuesta, y no se limite a un reducido grupo de cabecera. Se deben mejorar y reforzar las conexiones internacionales, así como recibir "visiting" o "postdocs" que faciliten las conexiones internacionales y la entrada en redes para participar en proyectos europeos.

Como es bien sabido, la creación de un Instituto de estas características no es una cuestión cuantitativa de sumar miembros, sino de lograr la participación de profesionales motivados y que estén dispuestos a establecer relaciones de cooperación y colaboración en proyectos y acciones comunes de transferencia y formación. Y no hay duda de que la plataforma que supone un instituto puede ser una herramienta operativa para alcanzar dichos objetivos.